

Ciudad se le nombre por oficial de matanza y Cortador de
 Carnes de la Nueva Poblacion de las Aguilas de este termino
 no decuyo informe resultase el dicho otro hombre
 de buena conducta y que asi como sus antecesores
 no han tenido otro ministerio que el de fortarones, se-
 gun a parecer de la Contadacion que se ha dado al Sr. Al-
 calde Mayor de esta Villa de Navarra al experimentado
 D^o Pedro Jose Menduina, de lo que inteligencia da
 esta Ciudad, Acordos unanimemente nombrar y comen-
 tar por el oficial de matanza y Cortador de carnes de
 la citada Nueva Poblacion de las Aguilas de este termino
 al indicado Sr. Munoz y otros por ser persona de una
 arreglada conducta y practico en dicho ejercicio, a quien
 se le haga saber dicho nombramiento y que por parte de las
 competentes fianzas a satisfaccion de esta Ciudad se
 responder del valor de las Carnes que entrem en su
 poder, y de los otros Reales que estas causen, y que por
 parte de D^o Pedro Jose Menduina se oficie a los Alcaldes
 Pedanes de la indicada Poblacion de las Aguilas
 para que inmediatamente y sin pretexto alguno por
 parte de su posesion de su cargo lo el ya experimentado Sr.
 Munoz y otros, a quien se le librara el correspondiente
 testimonio a la letra de esta solicitud y demas dili-
 gencias a su continuacion puestas, y de este acuerdo
 para guarda de su d^o, quedando el original en los re-
 cados del Capitular para los efectos que combengan
 en este Ayuntamiento. se ha visto en Memorial dado
 por Nicome Salgado vecino de esta Ciudad, por el que soli-
 cita se le conceda la gracia de un terreno en la Plaza
 que nombran de facto confinante con la Lambilla de
 S^o Lazaro P. construir en el una Casa de habitacion
 de lo que inteligencia da esta Ciudad, teniendo pre-
 sente que en otras ocasiones se ha solicitado dicho

Merced de
 Ferrnno de li-
 cencia Salgado

[Handwritten signature]

